



AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LIÉBANA

CVE-2025-1549 *Información pública de la aprobación inicial del Estudio de Detalle de parcela en Torices.*

Mediante Resolución de la Alcaldía de fecha 30 de enero de 2025, se acordó el sometimiento a información pública del Estudio de Detalle que afecta a la parcela situada en Torices (Cabezón de Liébana) con referencia catastral nº 4270402UN7747S0001JA, redactado por el ingeniero don Julián Serna Frenández a instancia de doña M^a Olga Gómez Verdeja, por el plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Durante el período de información pública, quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, a los efectos de que se presenten las alegaciones y sugerencias que se consideren pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://cabezondelibana.sedelectronica.es>].

Queda suspendido el otorgamiento de licencias en el ámbito territorial afectado por el Estudio de Detalle.

La duración de la suspensión se extinguirá con la aprobación definitiva y, en todo caso, por el transcurso del plazo de dos años desde la aprobación inicial.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, el documento será elevado para su aprobación definitiva, si procede.

Cabezón de Liébana, 30 de enero de 2025.

El alcalde,
Jesús Fuente Briz.

2025/1549

CVE-2025-1549